

Minuta 03/06

En la Ciudad de México, siendo las 11:15 horas del viernes 3 de marzo de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle Huizaches N° 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, convocada con fundamento en los artículos quinto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia y verificación del quórum

Mtro. Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión.
Mtra. Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral e integrante de la Comisión.
Lic. Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral e integrante de la Comisión.

Con la asistencia de los funcionarios:

Lic. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
Mtro. Rubén R. García Clarck	Director del Centro de Formación y Desarrollo.

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar se declaró el inicio de la sesión. El Presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 02/06.
2. Información sobre las actividades del Centro de Formación y Desarrollo.
3. Asuntos generales.

Una vez aprobado el orden del día se procedió a su desahogo.

1) Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 02/06

Con respecto a este punto se recibieron observaciones de forma de la Consejera Yolanda Columba León Manríquez mismas que se incorporaron a la minuta.

Acuerdo: COSPE-009-03-06.- Se aprueba por unanimidad la Minuta 02/06 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

2) Información sobre las actividades del Centro de Formación y Desarrollo

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes un informe sobre las actividades del Centro de Formación y Desarrollo en el que se hace una breve descripción de los programas que tiene a su cargo el Centro. El propósito es el de realizar un seguimiento de dichos programas.

La Consejera Yolanda Columba León Manríquez manifestó que algunas actividades del Centro son competencia de otras Comisiones por lo que preguntó cuál sería el enfoque que desde esta Comisión se daría a las actividades que no conciernen directamente a la COSPE.

El Presidente de la Comisión reiteró que el propósito es que la COSPE conozca, en lo general, las actividades del Centro de Formación y Desarrollo y que cuando se tenga que emitir opinión como COSPE, entonces se presentará como un punto en la agenda.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo expresó que conforme al calendario de la Comisión se estaría informando para darle seguimiento o conocer cómo va el proceso de todos los programas.

Por su parte el Lic. Carlos Nava expresó que es una atribución de la Comisión estar supervisando de manera permanente las tareas de la Dirección Ejecutiva y particularmente del Centro. Por lo que esta supervisión puntual va a permitir encauzar los documentos de una manera más eficiente y rápida.

La Comisión se dio por enterada del informe mencionado.

3) Asuntos generales

La Consejera Yolanda Columba León Manríquez reiteró su interés en conocer un informe final sobre la ubicación de los miembros del Servicio Profesional Electoral, de acuerdo a la recomendación que hizo la COSPE al Secretario Ejecutivo.

El Mtro. Rubén R. García Clarck resaltó lo positivo que resulta el interés de la Comisión por conocer, en conjunto, las actividades del Centro. Por otra parte mencionó que tiene el compromiso con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de presentar una propuesta de evaluación para los Instructores y Supervisores que han estado recibiendo capacitación en los distritos, es decir, para revisar el cuestionario.

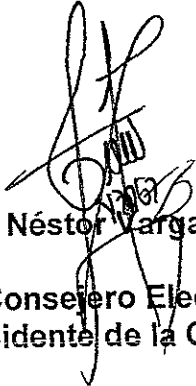
El Presidente de la Comisión preguntó si existía alguna restricción legal para que el instrumento de evaluación fuera conocido por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Mtro. Rubén R. García Clarck expresó que ninguna, pero que era importante cuidar la confidencialidad, para evitar que quienes van a ser objeto de ese examen puedan conocerlo previamente.

La Consejera Yolanda Columba León Manríquez manifestó su interés por conocer el instrumento de evaluación y propuso una reunión de trabajo.

Se acordó revisar el instrumento de evaluación en una junta de trabajo el lunes 6 de marzo a las 17:00 entre la COSPE, la CCEyEC y el encargado del despacho de la DECEyEC para revisarlo, hacer observaciones y resguardar la confidencialidad.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11:40 del viernes 3 de marzo se dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

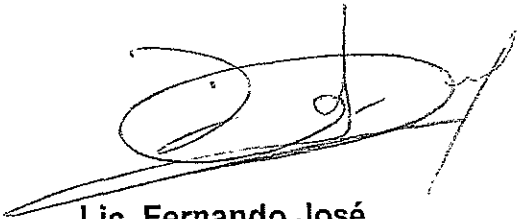


Mtro. Néstor Vargas Solano

Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Mtra. Yolanda Columba
León Manríquez

Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



Lic. Fernando José
Díaz Naranjo

Consejero Electoral
Integrante de la Comisión